Sesión

D. Federico Ros.
" Juan Rota
" Narciso Santamaría
" Vicente Pujol
" Juan Ventura
" Esteban Ciurans
" Juan Blanch.

En el pueblo de Olot á los once de Abril de mil novecientos nueve: siendo la hora de las quince y treinta minutos se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. de al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Salleut con el objeto de celebrar sesión ordinaria de este día, y abierta que fué por el Sr. Presidente, yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que debiendo tener lugar el día dos del próximo mes de Mayo las elecciones municipales para la renovación por mitad de los Ayuntamientos, procedía designar á los concejales de esta corporación que deben cesar en sus cargos con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de convocatoria. En su consecuencia, y teniendo á la vista cuantos antecedentes han sido necesarios, resulta de los mismos que deben cesar los concejales Don Narciso Santamaría Viñals, Don José Vila Termens Don Juan Blanch, y Don Juan Paradell Suñé, debiendo además cubrirse la vacante que existía por dimisión de Don Camilo Busquets.

Seguidamente se leyeron y aprobaron las siguientes cuentas, acordándose su pago.

Una de Don Mariano Ramoneda de importe veinte y cuatro pesetas por una romana para el matadero.

Otra de importe doce pesetas á Juan Pou por

importe de varios encargos.
Otra de ocho pesetas á Vicente Ros, por igual concepto.
Otra de cinco pesetas quince céntimos á Cabanes y Cía. por gas motor para la escuela nocturna.
Otra de ochenta y una pesetas cincuenta céntimos por efectos timbrados, y
Otra de tres pesetas veinte y cinco céntimos por dos tubos irrompibles y tres mangueras para la propia escuela.
Dióse cuenta de una instancia suscrita por Don Juan Blanch, Don Amadeo Colomé y Don Martín Roca vecinos de la calle de Casanovas en solicitud de permiso para proceder por su cuenta de todos los vecinos de la citada calle, al arreglo de la misma por hallarse en muy malas condiciones para el tránsito y para la comunicación á causa de no tener salida, ofreciendo establecerla con la calle de la Unión bajo la dirección facultativa que el Ayuntº. designe, y solicitando además que siendo esta obra costosa, se subvencione por la Corporación con la cantidad que estime oportuna y en relación con la importancia de aquella que redundará en beneficio de todo el vecindario.

Enterada la Corporación, y considerando que efectivamente la citada vía pública se halla en mal estado, y además no tiene comunicación por uno de sus extremos que linda con la calle de la Unión, y que de establecerla sería una mejora de reconocida utilidad que el Ayuntamiento hoy no puede realizar por ser costosa á causa de haberse de proceder al derribo de alguna propiedad urbana, que sería preciso indemnizar, y que los solicitantes se ofrecen á efectuarlo por su cuenta así como

el importe de los demas gastos que vengan de arreglo de aquella via pública, Acuerda Aceptar el ofrecimiento indicado y conceder para la realizacion de mismo, la cantidad de Mil veinte y cinco pesetas, y que por el arquitecto municipal y Comision de fomento se fijen las condiciones en que debe realizarse la indicada obra que correrá bajo la direccion de primero.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de que certifico=

Federico Ros Juan Bota

Ramon Bantamar

Vicente Pujol Esteban Cinrans

Juan Blanch

Enrique Rojas

Ros
Pota
Bantamaria
Pujol
Cinrans
Blanch

En el pueblo de Mollet á los diez y ocho de Abril de mil novecientos nueve. Siendo la hora de las quince y treinta minutos se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Sallent en sesion ordinaria, que fué abierta por el Sr. Presidente, leyendose por mi el Secretario el acta de la sesion que